

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

0000011

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA DE CONTROL OPERACIONAL SOARDECONTROL CIA. LTDA.

Se comunica al público que SEGURIDAD AEROPORTUARIA DE CONTROL OPERACIONAL SOARDECONTROL CIA. LTDA., reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de junio de 2012. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.003747 de 20 de julio de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL.- La Seguridad Aeroportuaria y Seguridad Operacional en Aeropuertos y Puertos en general; ... Sin perjuicio de las prohibiciones consignadas en otras leyes, la compañía no podrá dar el servicio complementario de vigilancia armada ..."

Quito, 20 de julio de 2012.



Dr. Oswaldo Noboa León.  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

 RBF/  
EXP. 145386  
Tr. 01.1.12.000680

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.